

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Viernes 27 de Julio de 1883.

Se alquila una habitacion amueblada situada en el
PASEO DE LA CONCHA, 20, PISO 2.º
Informarán Hernani, 31, 4.º

Se arriendan dos cocheras de á cuatro plazas y dos ó tres coches para la temporada de verano.
Miracóncha, junto á la fábrica de cemento.

Se vende ó se arrienda sin caballos, un lando nuevo sin estrenar; darán razon taller de coches, (Barrio San Martín.)

Se ha abierto un nuevo establecimiento de casa de préstamos.
Calle Idiaquez, 9, piso 2.º

PORCELANA-FAIENCE-CRISTALERIA
ALMACEN Y TALLER.
Calle San Marcial y Fuenterrabia (esquina.)

En este establecimiento se pinta, dora y decora la porcelana y faience. También se toman discípulos y aprendices para este género de pintura, teniendo á disposicion de los aficionados las monfies ú hornos dedicados al objeto.

Hay un grande y variado surtido de servicios completos de mesa y tocador en porcelana, faience y cristaleria procedentes de las acreditadas fábricas de Limoges, Sevres, Nevers, Choisy-le Roy, Longwy, Sarreguenimes, etc. etc.

Papel de periódicos. Se vende en la libreria de Osés, Peñafiorida 6.

Cachorros de caza. Se venden dos agal-gados su clase es inmejorable.
San Jerónimo 22, zapateria.

Liquidacion.

Con una rebaja del 50 p^o de su valor en fábrica, se realizan diferentes géneros de ferreteria, bisuteria, merceria y quin-calla, en la tienda de la casa número 14, de la calle de Hernani de esta Ciudad.

Se previene que dentro de pocos dias quedará cerrada definitivamente la venta al público.

San Sebastian 27 de Julio de 1883.—La

Comision liquidadora, Pedro J. Albare-llos.—Dionisio Soroeta.—Miguel Sala-verria.

Se desea una persona, hombre ó mu-ger, sin familia, para tra-bajar en el portal y cuidarle. Tendrá ha-bitacion para dormir.
Calle de Santa Catalina, n.º 4.

UN OBRERO sastre, desea un aprendiz. En esta redaccion darán razon.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN.

Los tenedores de resguardos de cupo-nes de la Deuda perpetua interior del 4 p^o., entregados en esta Delegacion de Hacienda, del vencimiento de 1.º del co-rriente y marcados con los números 1 al 70, se servirán presentarlos en la Caja de esta Sucursal para hacer efectivo su im-porte.

Desde el dia de mañana, se pagará tambien á los depositantes el mismo cupon, así como el de las acciones de la Deuda de esta Ciudad, á cuyo efecto debe-rán exhibir los Resguardos de depósitos, y se les entregarán los libramientos co-rrespondientes á cargo de la Caja.

San Sebastian 26 de Julio de 1883.—El Oficial Secretario Antonio Maria Echeve-rria.

Ayer se verificó en el Teatro Prin-cipal una variada funcion que entre-tuvo agradablemente á la escogida concurrencia.

Todos los artistas que tomaron parte en la misma, se mantuvieron á gran altura en el desempeño de sus respectivos papeles, saliendo así el público sumamente complacido.

Hoy viernes se verificará la pri-mera funcion de moda y se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la gacetilla cómico-lírica titulada «Luces y Sombras,» por lo que creemos que el lindo coliseo de la calle Mayor ha de verse esta noche concurridísimo.

La Administracion de Loterías de

la calle de Hernani, esquina al Bou-levard, ha sido la favorecida con el segundo premio mayor de cuarenta mil pesetas y sus aproximaciones.

El número agraciado por la suerte ha sido el 18.884.

En el primer express de hoy ha pa-sado para Francia el señor marqués de Seoane.

Acaba de ocurrir una sensible des-gracia en la villa de Villafranca de esta provincia.

A las cuatro de la madrugada del dia de hoy se ha declarado un incen-dio en el tercer piso de una casa situa-da en las afueras de dicha poblacion; no respondiéndolo á los repetidos gol-pes dados en la puerta, y derribada ésta, se ha hallado el cadáver carbo-nizado de una niña de 12 años de edad, única persona que vivia en di-cha habitacion en ausencia de sus amos.

Se atribuye este siniestro á un des-cuido de la niña citada.

El incendio ha sido dominado á los pocos momentos.

El joven conocido por el solitario de Gorbea en cuyo monte estuvo cer-ca de un año haciendo una vida de anacoreta, ha sido detenido en Salinas de Añana por indocumentado, y el Sr. Gobernador ha dispuesto su con-duccion á Begoña junto á Bilbao de donde es natural.

En las regatas internacionales de Bayona tomaron parte 16 embarca-ciones á la vela, ganando los seis pre-mios establecidos las balandras si-guientes:

- 1.º «Marguerite», de Burdeos.
- 2.º «Fil á voile,» de Biarritz.
- 3.º «Chirta,» de Bilbao.
- 4.º «Zuria» de id.
- 5.º «Satanic,» de Biarritz.
- 6.º «Manech,» de Bayona.

Nos consta que despues del regateo las balandras «Chirta» y «Zuria» propusieron á la «Fil á voile» correr en alta mar disputando 2.000 francos contra 1.000 la primera y 1.000 francos contra otros tantos la segunda. No sabemos si habrá admitido el desafio la balandra de Biarritz. La de Burdeos habia salido inmediatamente para el puerto de su procedencia.

El municipio de esta ciudad ha autorizado á la música de ingenieros para que pueda tomar parte en el concurso musical que se celebrará en Bayona en Agosto próximo.

La noche ó noches que deje de tocar en la Alameda dicha banda, le suplirá la de Asturias.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion de ayer.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Lizasoain, Brunet y los concejales señores Jamar, Iraola, Jornet, y Arancegui.

Leyóse una comunicacion del señor D. Miguel Ostolaza, quien manifestaba que habia recogido las inscripciones del 3 por 100 que se le remitieron para su conversion en títulos al portador.

Dióse lectura á una carta del procurador de Pamplona, señor Velasco, en la que daba cuenta de los gastos originados en aquella Audencia en varios asuntos que se le han encomendado.

—El concejal señor Iraola presentó una mocion encaminada á nombrar una comision que estudiara y propusiera al municipio la manera de realizar la proyectada estatua al célebre almirante, hijo de esta ciudad, D. Antonio Oquendo. Acordóse conforme se indicaba en la proposicion.

—La Junta de Sanidad autorizaba al municipio la construccion de cuatro depósitos para basuras.

—La Direccion de los ferro-carriles del Norte decia en una comunicacion que no podia autorizar que corriesen por la cuneta de su via las aguas que suelen estancarse en el camino vecinal entre Ategorrieta y Mira-cruz.

—El alguacil D. José Antonio Iriberry solicitaba la plaza de cabo de celadores de Policia rural. Pasó á la Comision.

—El coronel del primer regimiento de Ingenieros pedia autorizacion para que su banda pueda trasladarse á Bayona con el objeto de tomar parte en el concurso musical que el mes próximo se celebrará en aquella poblacion. En el mismo sentido oficiaba el señor alcalde de Bayona.

—El alcalde pedaneo de Igueldo presentó la dimision, fundado en motivos de salud.

—Los cortadores de esta ciudad solicitaban que se restablezca el Reglamento vigente hasta hace un año, sobre conduccion de reses al matadero y pesages de las que se sacrifican.

—El señor D. Miguel Ostolaza participaba haber pagado la letra girada á la orden de los señores Bursato y Bonardi y haber cobrado 18763 pesetas y 96 céntimos del Banco de España.

—El alcalde del barrio de Igueldo solicitaba la reparacion de la casa donde se halla la alcaldia, destruida en parte durante la pasada guerra.

—La Comision provincial remitía una circular referente á la ampliacion de las excepciones del artículo 39 de las ordenanzas de policia en las carreteras, respecto á las multas proporcionales que establece el art. 38 de la misma ordenanza.

—Doña Antonia Ignarán, maestra particular del barrio de Ategorrieta, solicitaba que sea propuesta á la Junta de Instruccion provincial para desempeñar interinamente el cargo de maestra en la escuela de niñas que va á crearse en aquel barrio.

—La Comision provincial autorizaba al municipio á ejecutar algunas obras cerca de la casa de campo del señor Ruiz de Velasco, con sujecion á ciertas condiciones.

—El señor gobernador devolvía aprobados los presupuestos municipa-

les y los de la Junta de Beneficencia para el presente año económico.

El arquitecto municipal manifestaba que la parte de la cárcel que el señor Gobernador militar consideraba que estaba en mal estado pertenecía al ramo de guerra.

—Acordóse autorizar á D. José Ugarte para que pueda construir un mausoleo en la necrópolis de Polloe.

—Acordóse anticipar la renta de un año al propietario de la casa donde se halla instalada la escuela de Zapatari para que pueda atender á las obras que está ejecutando en dicho edificio.

—El señor D. Eugenio Montero Rios remitía copia de la sentencia dictada en el pleito que el municipio viene sosteniendo con el señor Menchacatorre, con motivo de la manda hecha por el señor Matia á la Misericordia de esta ciudad manifestando que en su sentir, debe pedirse la revocacion de aquella ante la Audiencia de Sevilla, y pedia, en el caso que el Ayuntamiento se halle conforme con su opinion, que se le remita el correspondiente poder y con la clausula de la sustitucion.

—Dióse cuenta de la circular de la Comision provincial encargando la formacion de comisiones para mejorar el estado de los caserios.

—Prévio informe de la comision de Obras, acordóse colocar una nueva fuente entre las dos rampas de bajada á la playa cuando no sean tan urgentes las necesidades actuales.

—Aprobóse un informe de la comision de policia que propone un aumento en dos pesetas diarias el tipo del remate causado para las lanchas de auxilio de la playa en vista de sus grandes trabajos.

—Igualmente se aprobó otro de la misma comision autorizando á D. Bonifacio Alonso la colocacion de un tio vivo en el paseo de la Zurriola.

—Acordose convocar á una reunion á los propietarios de la manzana

42, del ensanche, para que estos puedan hacer valer sus derechos sobre sus terrenos.

—Fueron aprobados los planos presentados por D. José Maria Aristizabal para la construcción de un mausoleo en Polloe.

—Acordóse. permitir à D. Ramon Múgica la colocacion de una vía férrea en las inmediaciones de sus talleres para la conduccion de materiales.

—Fué desestimada la peticion hecha por los bañeros de la playa, para que se colocara una nueva cañeria de agua dulce para sus necesidades.

—El Sr. Luis Maria Ruiz manifestaba que no ha podido concertarse con los propietarios del Antiguo para adquirir terreno suficiente para establecer en esta ciudad un hipódromo donde podrian verificarse carreras de caballos y espectáculos análogos; concluia preguntando si el Municipio podia facilitarle un local para el objeto indicado. Pasó à la Comision.

—Acordóse solicitar del gobierno autorizacion para enagerar el edificio adosado al juego de pelota y construir con su producto una escuela en el barrio de Gros, y otra en Ategorrieta.

—Tratóse detenidamente de los medios de evitar el gran número de perros que vagan por las calles de esta ciudad. Acordóse pedir à diferentes capitales los bandos que rijan sobre este punto.

Audiencia de lo criminal.

EL SUCESO DE AYA.

(Continuacion.)

ACUSACION.

Empezó el magistrado fiscal Sr. Ayllon, su brillante discurso, expresando la satisfaccion que sentia al ver palpablemente demostrada que era incierta la version propalada por algunos periódicos, acogida en un principio por el rumor público, acerca de haber sido quemado vivo un hombre en Aya. Con este motivo encomió las costumbres severas de esta provincia en la que la criminalidad es tan escasa, debido à la aversion que

los guipuzcoanos sienten por los crímenes.

Pasó más tarde à relatar lo ocurrido en la universidad de Aya. Dijo que el jue municipal de este pueblo supo el 27 de Febrero último que Aguirre se hallaba enfermo padeciendo lesiones implantadas en los muslos y que estas fueron calificadas de 5.º grado y de carácter grave por el facultativo que asistió al paciente, quien falleció à consecuencia de una septicemia producida por las quemaduras, ignorando quien se las produjo y recordando tan sólo que unos amigos trataron de embriagarle en una sidreria, la tarde del día 23 del mismo mes de Febrero, detalle probado en el curso del sumario, así como el que los procesados pasaron à continuacion à la taberna de Embil situada en la plaza, en cuyo punto quedó Aguirre tendido, completamente embriagado. Entraron los procesados en la taberna de Embil, quien colocó un manojo de pajas sobre el cuerpo del finado, sacándolas Izaguirre: volvió Embil à colocarlas de nuevo y Fausto Irure las prendió fuego con un fósforo. Más tarde Aguirre fué conducido à las inmediaciones de un caserio en una escalera y de aquí fué llevado à otro lugar y colocado sobre hojarasca, en cuyo punto fué hallado à la madrugada siguiente.

Dijo que en un principio los procesados se presentaron completamente negativos, que más tarde declararon la verdad y que en el acto del juicio vuelven de nuevo à decir que no vieron à Fausto Irure en la operacion de prender fuego al manojo de pajas, apesar de la contradiccion en que incurrian y de la declaracion terminante del testigo Manuel Mendizabal.

Sostuvo que hay elementos de pruebas suficientes para que se le considere à Fausto Irure coautor del delito, haciendo con este motivo una brillante ponderacion de la reforma introducida con las pruebas de conciencia en nuestro procedimiento criminal.

Modificó las conclusiones de la calificacion provisional puesto que una triste broma era la causa de la muerte de Aguirre. No es un homicidio, añadió, lo digo con satisfaccion, sino una imprudencia temeraria. Entró con este motivo à examinar el artículo 1.º del Código penal en la parte referente à la intencionalidad; reconociendo que Fausto Irure no tenia intencion de matar, punto plenamente probado por hechos análogos al que se

trata, ocurridos en esta provincia, y por el de acudir el mismo Embil y otros procesados à sofocar con sidra las llamas que quemaban las piernas del desgraciado Aguirre.

Hizo un breve y lucido estudio de la proporcion que ha de existir entre el delito y la pena, deduciendo que el hecho en cuestion constituia una imprudencia temeraria, de la que son autores Embil y Fauro, segun la definicion de esta palabra por el Código.

Terminó su brillante informe, declarando que no concurrían en el hecho circunstancias genéricas y pidiendo para Fausto Irure la pena de 2 años y 4 meses de prision correccional, 2.000 pesetas de indemnizacion à los herederos del finado, pedas accesorias y costas.

Respecto de los demas procesados pidió la absolucion por no resultar contra ellos ningun cargo.

(Se continuará.)

PROGRAMA de las piezas que la música del 1.º de Ingenieros ejecutará en el paseo de la Alameda hoy Viernes de 9 à 12 de la noche.

- 1.º Allegro militar . . . STROHFT
- 2.º Strella du Nord. . . MEYERBEER.
- 3.º Entreacto de Loreley . VALLAGE.
- 4.º Polonesa de concierto
(à peticion) . . . LAMADRID.
- 5.º Artículo de fondo, valse STRAUS.
- 6.º La Amazoca, mazurka METRA.

Espectáculos para mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

La aplaudida comedia
DON LINO GUERRERO
Madrid.
La gacetilla cómico-lírica en un acto,
LUCES Y SOMBRAS. (Reformada.)

TEATRO DE VARIEDADES.

Variados ejercicios acrobáticos y mímicos.

A las nueve.

TEATRO GUIGNOL.

Situado en el paseo de la Zurriola.
Variadas y divertidas representaciones todos los dias que el tiempo lo permita desde las 4 de la tarde.

NOVEDAD SIN IGUAL

La mujer cañon.

Mlle. Maria de Roma agraciada jóven de 20 años conocida por *La estrella de Italia*.

Sorprendentes juegos de prestidigitacion alternados con divertidos bailables de Fantoques y representaciones de Guignol.

2

EL LOUVRE.

ALMACEN DE TODA CLASE DE NOVEDADES.

CONFECCIONES.

Visitas. Paletôts. Guarda-
Polvos. Manteletas. Fi-
chús. Ropa blanca. Tra-
jes para baño.

SEDERÍA Y LANAS.

Brochados.
Failles. Rasos.
Poplines. Escoceses.
Cachemires. Satenes.

SASTRERÍA.

Trajes á la medida en 24
horas desde 25 pesetas
hasta 150. Corte elegante.
40 0/0 de economía.

PRECIO FIJO INALTERABLE.

2. BENGOCHEA 2.

2

2

SUSCRIPCIONES

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA LA MODA ELEGANTE.

La Moda elegante ilustrada

Cuatro ediciones.

1.^a Papel vitela, con 48 figurines ilumi-
nados y 48 suplementos con patrones de ta-
maño natural, grandes hojas de dibujos para
bordados y selectas piezas de música. Un año
40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11
pesetas.

2.^a Papel superior con 24 figurines ilumi-
nados y 35 suplementos con patrones de
tamaño natural y grandes hojas de dibujos
para bordados. Un año 30 pesetas, semestre
16 y trimestre 8,50

3.^a Con 12 figurines y 24 suplementos
con patrones de gran tamaño. Un año 20
pesetas, semestre 10,50 y trimestre 5,50.

4.^a Para colegios de señoritas con 24 su-
plementos de dibujos y modelos para toda
clase de bordados y labores y patrones. Un
año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4,25.

Se suscribe en la librería de Osés, calle
de Peñaflorida, núm. 6, San Sebastian.

SUSCRICION

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Por un año . . . 40 pesetas.

Por seis meses . . . 21 »

Por tres meses . . . 11 »

SE SUSCRIBE

EN LA

LIBRERÍA DE OSÉS,
PEÑAFLORIDA 6,
FRENTE A LAS ESCUELAS PUBLICAS

El arte de creer

ó preparacion filosófica á la fé cristiana
por el eminente escritor Augusto Nicolás.
Consta la obra de dos tomos. Se vende en
la librería de Osés, Peñaflorida, 6.

PAPELPAUTADO sistema Itur-
zaeta, desde
2 y 26 reales resma. Librería de Osés

EL COCINERO EUROPEO por Julio Betreuil.

Obra que contiene las mejores fórmu-
las de las cocinas francesas y extrange-
ras completada con un apéndice é ilus-
trada con grabados en el texto.

Se venden en la librería de Osés Peña-
florida 6.

Institutriz alemana y fran-
cesa desea colo-
carse en una casa de buenas condiciones.
Darán razon en esta Redaccion.

UN LIBRO SIN HÉROE.

*Descripción de viages á Cuba, Méjico,
Marruecos y New-York.*

POR

MARCOS LATASA.

Un tomo en 4.º prolongado de 191 fós-
lios. Se halla de venta en la librería de
Osés, Peñaflorida, 6.

VISITAS

AL

SANTÍSIMO SACRAMENTO
Y A MARIA SANTÍSIMA

para todos los dias del mes

POR

SAN ALFONSO DE LIGORIO.

Devocionario con letra gruesa que con-
tiene: EJERCICIOS DE CONFESION Y
COMUNION; oraciones para asistir á la
SANTA MISA y VIA-CRUCIS.

Se vende en la librería de Osés, Peña-
florida, 6.

POLVOS

para hacer tinta, en la cantidad de un li-
tro, se vende á 2 rs. paquete en la libre-
ría de Osés, Peñaflorida, 6.

Tesoro del Campo.

Novísima guia de labradores, jardine-
ros, hortelanos, arbolistas y ganaderos;
Tratado completo de agricultura y ecos-
nomia rural. Obra ilustrada con láminas
y modelos de las principales máquinas
agrícolas, su descripción y aplicacion. Se
vende en la librería de Osés, Peñaflorida 6.

Año cristiano: contiene vidas de
los santos de todos
los días del año; consta de un volumen
perfectamente encuadernado en piel con
cantos dorados. Su precio 20 reales: con
encuadernacion en tela inglesa 18 reales.

Se vende en la librería de Osés, Peña-
florida, número 6.

CÓDIGO DE COMERCIO

arreglado á la reforma decretada en 6 de
Diciembre de 1868 concordado y anotado,
precedido de una introduccion histórico-
comparada, seguido de las leyes y dispo-
siciones posteriores á su publicacion, que
lo reforman y completan, y de un reper-
torio de la legislación mercantil.

Se vende en la librería de Osés, Peña-
florida 6

Cuadernos y libros rayados

Se venden en la librería de Osés, Peñaflori-
da, 6.

San Sebastian.—Imprenta de Osés.